



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

03 MAR 2026

ACTA N° 4
RES. N° 0334/026
EXP. 2026-25-1-000529
KgA

VISTO: El plan de reparación de laptops modelo ACRA B 2025 en centros educativos elevado por Ceibal para su difusión.

RESULTANDO: I) Que se identificó una falla técnica en el mencionado modelo que podría provocar el recalentamiento de la batería y generar daños permanentes en el equipo e incluso riesgo de quemaduras.

II) Que Ceibal ha desarrollado la solución correspondiente y las reparaciones se realizarán de manera gratuita directamente en los centros educativos, para lo cual es preciso el apoyo de los equipos de dirección.

III) Que por lo expresado se solicita la difusión de las medidas a tomar por cada centro educativo, según lo explicitado a fs. 1 y 2 de obrados.

IV) Que asimismo Ceibal prevé agendar una visita a cada centro educativo, a efectos de realizar las reparaciones de los dispositivos recolectados, de acuerdo al calendario que estará disponible a partir del 2 de marzo de 2026 en el enlace beneficio.ceibal.edu.uy/visitas.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente dar difusión al comunicado de referencia, el cual luce a fs. 1 y 2 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar difusión al plan de reparación de laptops modelo ACRA B 2025 en centros educativos

elevado por Ceibal, que luce a fs. 1 y 2 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Ejecutivas y a Ceibal. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional, a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Mag. Prof. Sandra Cunha Rau
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN